



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/04/02-00
ACTA 1158/13/02/2023**

“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO: El Informe de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica, sobre las Resoluciones de carácter urgente emitidas en su función de Decana de la Institución.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/04/02-01 HOMOLOGAR lo actuado por la Decana de la Facultad de Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, detallado a continuación:

02.01 N° 1535/2022 Por la cual se aprueba la propuesta de Proyecto de Transformación Curricular de Carreras de la FP-UNA.

02.02 N° 0045/2023 Por la cual se aprueba los planes de pago de arancel de cuotas presentados por los estudiantes de las diferentes carreras de la FP-UNA.

02.03 N° 0049/2023 Por la cual se aprueba los planes de pago de arancel de cuotas presentados por los estudiantes de las diferentes carreras de la FP-UNA.

02.04 N° 0050/2023 Por la cual se aprueba los planes de pago de arancel de cuotas presentados por los estudiantes de las diferentes carreras de la FP-UNA.

02.05 N° 0052/2023 Por la cual se aprueba los planes de pago de arancel de cuotas presentados por los estudiantes de las diferentes carreras de la FP-UNA.

02.06 N° 0053/2023 Por la cual se concede Inscripción con Dispensa de Requisitos, a estudiantes de la carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA.

02.07 N° 0064/2023 Por la cual se concede Prórroga de Permanencia por dos periodos académicos consecutivos, al estudiante JULIO ANDRÉS VERA BENÍTEZ, C.I.C. N° 3.791.810.

02.08 N° 0065/2023 Por la cual se concede la Primera Extensión de Prórroga de Permanencia por dos periodos académicos consecutivos, al estudiante JOSÉ RODRIGO VERA NOGUERA, C.I.C. N° 3.365.004.

02.09 N° 0067/2023 Por la cual se aprueba planes de pago de Arancel de Cuotas a estudiantes de las distintas carreras de la FP-UNA.

23/04/02-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

